

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

### Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNIC. DOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

### Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.  
Per correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

## Dios y Hueros.

### LO DE BARCELONA.

Los asuntos de la importante capital del Principado de Cataluña, merecen por ahora, la atención preferente de toda la prensa.

Como nosotros no tenemos hoy, cartas de aquella ciudad, entresacamos lo más importante que de tan grave asunto hallamos en los periódicos de más alcance:

«Atortunadamente en España no funciona el gabinete negro, y gracias á esta feliz circunstancia podemos saber algo de lo que ocurre en Barcelona, aunque sea con algunos días de retraso.

Esto quiere decir que aun recibimos las cartas que de aquella poblacion se nos remiten, lo que no sucede por cierto con los telegramas.

Cuentan de Victor Hugo que se hizo republicano porque un gobierno monárquico se entretenía en abrir las cartas que los ciudadanos confiaban al correo.

Aquel gobierno creía sin duda que obrando de ese modo salvaba la monarquía.

No sabemos lo que los fusionistas pretenderán salvar deteniendo en la central los telegramas que se nos dirigen; pero por lo ocurrido en otras partes debían saber que con tal procedimiento no se salva cosa alguna, ni se logra detener la marcha del sol, ni conseguir siquiera que sus rayos penetren en las tiendas de los comerciantes catalanes que las hayan cerrado.»

«De este asunto es del que se hablaba hoy en todas partes, en el salon de conferencias, en los centros oficiales y hasta en la calle.

No tropiezan dos personas sin preguntarse: ¿Qué hay de Cataluña?

La carta de Barcelona que en otro lugar publicamos, es interesante y da idea de lo que ocurre en el Principado.

Por lo demás, los ministeriales dicen que los conservadores y los carlistas preparan en Cataluña una huelga general. No sabemos si alcanzara proporciones tales la que al parecer se prepara, pero si llegara á alcanzarlas, sería preciso creer, teniendo en cuenta lo que los ministeriales dicen, que en Cataluña no había más que conservadores y carlistas.

No; ni la huelga, si se llega á decla-

rar, ni la agitacion que ya reina, según se dice, puede achacarse exclusivamente á los manejos de los partidos. Podrán éstos atizar el fuego, podrán haberlo encendido, pero han tenido necesidad de encontrar materiales combustibles. Sin tan necesario elemento nada podrian hacer los partidos, y si ese elemento les falta, la cosa no pasará de una algarada.

Allá veremos.»

(El Día.)

«Lo de Barcelona se ha puesto bastante grave. Las últimas noticias telegráficas que se han recibido así lo acusan al menos.

Parece que se han cerrado todas las fábricas, que han sido quemadas esta mañana otras varias casillas donde se cobraban los consumos y heridos algunos guardias de este ramo, y, en una palabra, que la exaltacion de los ánimos es tal, que el capitán general ha querido declarar la poblacion en estado de sitio, á lo que dicen se ha opuesto el gobernador civil.

De todo esto, como es natural, tiene noticia el Gobierno, y de ello se han ocupado los ministros en los Consejos celebrados esta mañana.

Decimos Consejos, porque además del verificado con S. M., los ministros han celebrado otros dos, uno antes y otro despues de aquél.

En uno y otro, los consejeros responsables se han ocupado con gran detenimiento de los sucesos de Barcelona, apreciándose su gravedad por todos los ministros con criterio idéntico despues de haber consultado varios artículos de la coleccion legislativa y del Código penal.

Al último Consejo asistió el fiscal de audiencia, llamado expresamente por los ministros, y durante él el general Martínez Campos estuvo al habla por el telegrafo con el capitán general de Cataluña.

Los telegramas oficiales que el Gobierno ha recibido acerca de esta cuestion, se leerán esta tarde en el Congreso, donde se hallan, en una de las tribunas de ex senadores, los obreros catalanes que han venido á gestionar contra la aprobacion del tratado de comercio.»

(El Correo.)

«Es posible que esta asonada tenga

ramificacion en algunas otras poblaciones.»

(El Imparcial.)

«A última hora sabemos que los grupos que han recorrido las calles de Barcelona, no han hecho resistencia alguna á la fuerza pública: que su empeño principal era que los establecimientos cerraran sus puertas y que han sido muchas las casillas de consumos que han destruido.

Las autoridades han recibido orden, si vuelven á formarse grupos, de que se les intime la disolucion dando los tres avisos que previene la ley, y en caso de desobediencia, que la fuerza armada los disuelva en el acto.»

«En Gerona sucedió lo que habíamos anunciado: se cerraron ayer casi todos los establecimientos, excepto los cafés y las tiendas de comestibles; pero el orden público ha permanecido inalterable.

Temíase que en otras poblaciones siguieran los industriales y comerciantes una conducta igual á los de Gerona; pero asegúrase que las medidas de las autoridades han logrado conjurar el conflicto.»

(El Liberal.)

### Exterior.

**América**—Las últimas noticias telegráficas recibidas, nos traen la triste nueva de otro atentado de que acaba de ser víctima el presidente de la República de Santo Domingo, y del que milagrosamente salió ilso.

D. Fernando Arturo Merino, actual presidente de la República, parece ser que tuvo necesidad de hacer una expedición al interior de la isla: de regreso á la capital y en ocasion en que el carruaje pasaba por un bosque muy próximo á Santo Domingo, unos cuantos hombres escondidos detrás de los matorrales le hicieron una descarga cerrada, escapando sin consecuencias, gracias á la serenidad del conductor, que fustigó con más fuerza la carrera de los caballos.

Fueron presos diez individuos presuntos autores del atentado.

Reina gran agitacion en el interior de la isla y en la capital, desde que se conocen los pormenores del atentado, entre los que juega un gran papel la política.

**Alemania**—La oficiosa Gaceta de la Alemania del Norte confirma la noticia de que el príncipe de Bismarck persiste en su propósito de someter al proyecto sobre monopolio del tabaco al Reichstag y al consejo federal, introduciendo antes algunas modificaciones de las que había aprobado el consejo económico de Prusia

antes de votar en contra de la totalidad de dicho proyecto.

**Monit. oficial del Imperio Aleman** publica un rescripto dirigido el día 24 por el emperador al canciller del imperio.

En este rescripto manifiesta el emperador su profunda y sincera gratitud á todos los que le han dado muestras de amor y de fidelidad con ocasion del aniversario de su nacimiento.

Añade el emperador que estos testimonios de afecto unen el corazón de quien los ha dado con el suyo. Aunque acaba de entrar en el año 86 de su vida, estos testimonios le han inspirado el valor y la confianza necesarios para seguir cumpliendo sus deberes, y para consagrar mientras Dios le dé fuerzas, todos sus cuidados al bienestar y á la prosperidad de la nacion.

**Egipto**—En reglamento votado hace poco por la Cámara de notables, bajo la presión del ministro de la Guerra Arabi-Bey, se promete respetar y ejecutar fielmente todos los convenios financieros firmados por el Egipto; pero los dos gobiernos interventores no se han contentado con la promesa y quieren que se aseguren los recursos necesarios para hacer los pagos religiosamente.

Al efecto, los gabinetes de París y Londres han enviado instrucciones á sus representantes en el Cairo para que hagan las oportunas gestiones cerca de la Cámara de notables. La reforma que piden consiste en que se especifiquen y garanticen los recursos afectos al pago, separándolos de los de presupuestos que votan los notables.

Las instrucciones mencionadas se han trasladado á los gobiernos de las grandes potencias, y todos las han estimado muy acertadas.

### Correspondencia.

Madrid 30 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

En continuation á lo que decía á usted con referencia á la sesion de ayer, debo añadir, que la pregunta del Sr. Rodríguez de los Rios referente al proceso que se sigue en la audiencia de Valladolid terminó su discurso diciendo que pese á quien pese, los hechos se discutirán y no valdrá al culpable que haya quien quiera correr un velo sobre el delito.

En el momento de terminar el orador entraron como por encanto los señores ministros; presidente del Consejo, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion y Guerra.

El Sr. Alonso Martínez refiere según los periódicos el hecho acontecido en la audiencia de Valladolid. Añadiendo que si el Sr. Rodríguez de los Rios conoce que hay algun magistrado indigno de vestir la toga, que le ruega formule la queja por escrito, y se abrirá inmediatamente la informacion correspondiente.

### AL SIGLO XIX.

Triunfa, avasalla, y si murmuran, bueno: Que nunca han de decir que es amor propio Este amor que sentimos por lo ajeno.

¿Qué más puedes querer? Hecho tu acopio, Compra lisonjas, y á dormir tranquilo, Que el bienestar en la conciencia es opio.

Deja al pobre que, honrado, hilo á hilo Llore de la fortuna los desaires; Pues ¿Qué te importa á tí que sude el kilo?

Haz gala de primor en los donaires, Y dinos que á este mundo no viniste Ni á arar la tierra ni á mudar de aires.

VII.

¡Oh siglo! vuelvo á repetir, ¡cuán triste Se me ofrece la pérdida algarara Con que la angustia de tu afán se vistel

Arroja el antifaz que así te ampara, Y dime francamente si te atreves A mirarte á tí mismo cara á cara.

Huye el tiempo veloz, las horas breves No han de volver, y la sentencia espera, Aunque al gran juicio tu arrogancia lleves,

Que ya empezó el castigo con la fiera Sed de placeres que insaciable inspiras, Porque esa misma sed nos desespera,

No sabes lo que ves y lo que miras, Finges ciencia y moral, recursos vanos, Pues solo te alimentas de mentiras.

Como ya en corrupcion restos humanos, Nuestros cuerpos devorados la muerte, Convertidos los goces en gusanos.

Así vamos viviendo, y de esta suerte Cansados, mas no hartos, como en pena La vida en sepultura se convierte.

Cunde en las almas la mortal gangrena, Y en el presidio de la carne en hordas Arrastran de los cuerpos la cadena.

Almas á todo bien ciegas y sordas, En la molición sensual activas En que tú, siglo sabio, las desbordas.

Y han de sentir, mirándolas cautivas De tantos vicios en el lazo estrecho, Dolor naturaleza al verlas vivas, Santas tristezas Dios de haberlas hecho.

José Selgas.

### LA SOMBRA DE LA VIDA.

Ambicioso desvelo Fragua en tu corazón vanas quimeras; En tu insensato vuelo ¿Quieres acaso remontarte al cielo? Pues no lo alcanzarás hasta que mueras.

Por más lisonja impura Que en tu orgullo recibas, Tu ambicion es locura: Sobre la tierra dura Arrastraras la vida mientras vivas.

Nadie se escapa á la terrible suerte Que en nuestro ser llevamos: La vida nos advierte Que todos caminamos A los negros abismos de la muerte.

Por más que no se acabe De tu sorda ambicion el ansia vana, Esa es la historia en que tu nombre cabe; Todo el mundo la sabe, Solo la ignora la ambicion humana.

A vivir te convida La vida tiempo escaso, Pero á tu paso unida Va en pos de sí la muerte paso á paso; Que es la muerte la sombra de la vida.

José Selgas.

El Sr. Rodriguez de los Rios rectifica. Despues de presentar varias exposiciones los señores Sanchez Bedoya, Atard y Sanchez Mira, continúa el debate sobre la interpellacion del Sr. Romero Robledo.

Usa de la palabra el Sr. Bosch y Labrás, para alusiones, referentes á lo ocurrido en la reunion de los industriales de Barcelona.

El Sr. Silvela en su rectificacion, encarece al Sr. Sagasta que abandone la indiferencia con que mira todas las cuestiones de Gobierno, porque la opinion pública empieza á preocuparse de su falta de iniciativa; y de no seguir los sanos consejos de la minoría conservadora.

El Sr. Sagasta sostiene que nadie más que los conservadores son los que tienen la responsabilidad de que el poder judicial esté sometido al poder ejecutivo.

«Vuestros son los jueces,—añade el orador,—si son malos, vuestra es la responsabilidad. Ahí está el proyecto reformando los tribunales; pudimos discutirlo antes de suspender las sesiones, y si entonces no se hizo fué por atender á pretensiones de un amigo vuestro, del señor Bugallal. Si tampoco se discute ahora, no es culpa nuestra sino de vosotros, que habeis traído una discusion que lleva ocupado ocho dias al Congreso.»

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, y compara la conducta seguida por este gobierno con la prensa á la seguida por el partido conservador.

El Sr. Canalejas consume el segundo turno de la interpellacion.

Empieza afirmando que en el asunto que se discute hay completa desconformidad de opinion entre el país contribuyente y el Sr. Camacho, y que jamás ministro alguno ha disfrutado de las atribuciones amplísimas de que se ha rodeado el actual ministro de Hacienda.

El orador despues de dirigir graves cargos al Gabinete, termina esta parte de su discurso, califica la conducta del Gobierno en la aplicacion de las leyes económicas, de engaño manifesto al país.

En esta parte se terminó la sesion.

—Anoche se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Alcala la comision que ha de informar el tratado de comercio franco-español, con objeto de oír la opinion de los obreros catalanes respecto á dicho tratado.

A nombre de sus compañeros el Sr. Roca Gales tomó la palabra. Empezó su discreto discurso demostrando que en la primera clase salen perjudicadas todas las de cerámica y porcelana.

En las concesiones hechas a la importacion de los géneros de la clase sétima mejoran la crisis que sufre la industria de los tejidos de seda de Lyon perjudicando a la seda de los centros españoles.

Esportamos, papel por un valor de 400.000 pesetas, é importamos de Francia en géneros manufacturados unos 3.000.000 de ptas. y apesar de esta reconocida pérdida, nuestros comisionados hacen concesiones.

Al mismo tiempo en cuanto á la importacion de géneros de goma, madera trabajada, juguetes, paraguas, bastones, pasamanería, sombreros, gorras, aderezos, ropas hechas, objetos de quincalla y mercería, asciende según mis datos á 40 ó 44 millones de pesetas, siendo así que es ortando España por valor de 1.500.000 pesetas, demuestra que las pérdidas en la mano de obra y en la industria son escasas.

En la clase quinta es enorme en su concepto, la pérdida de trabajo en la clase que se refiere á los instrumentos, máquinas, motores, carruajes y maquinaria para la agricultura é industria, pues no esportando nosotros nada de dichas clases, Francia importa unos cinco millones y medio de pesetas.

Termina por último su discurso, haciendo presente que si se aprueba el convenio con Francia, perecerán más de 400.000 familias, y que los diputados, dice el orador, antes que hombres de escuela son españoles, y que por lo tanto no pueden ni deben consentir una desdicha cierta: pues la ratificacion de dicho tratado, es el golpe de muerte para el pobre obrero español.

Despues del discurso se suspendió la sesion.

—La comision de obreros de Barcelona, parece ser se tranquilizó algun tanto luego que tuvo conocimiento del telegrama recibido anoche en esta capital.

La Agencia Fabra dice lo siguiente: «La comision de la Cámara encargada de informar sobre la cuestion de vinos, ha manifestado su opinion de que el ministro de Comercio debe conceder una nueva prórroga al tratado de comercio vigente con España.»

—Anoche conferenciaron con el señor ministro de Hacienda, los representantes de las provincias de Levante, con objeto de manifestar al Sr. Camacho el estado de miseria en que se encuentran dichas provincias á causa de la sequía, situacion que da la dia será mas precaria, con los cupos que por el impuesto de consumos se les ha señalado.

El señor ministro prometió estudiar la cuestion, para encontrar el medio de atender á la peticion sin menoscabo de las atenciones del Estado.

—El tribunal de actas, se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Castelar: examinaron algunos documentos relativos á dos ó tres de las que aún penden de su acuerdo: pero en definitiva lo único que adoptó la comision, fué el fijar edictos llamando á los interesados en el acta de Lorca, con objeto de que en el término de 24 horas aleguen lo que en derecho suyo pudiera convenirles.

—En el Congreso, poco de particular; puesto que en este momento no han entrado aun en el debate pendiente.

Sin embargo las tribunas estan completamente llenas.

El banco azul lo ocupan los señores ministros de la Gobernacion, Hacienda, Marina, Gracia y Justicia, Estado y el señor presidente del Consejo.

Por hoy no puedo decir más de la sesion, sino que el Sr. Busell hace al ministro de Hacienda, dos preguntas referentes al cobro por los ayuntamientos del impuesto de la sal, y si los vinos extranjeros continúan pagando un impuesto transitorio en las aduanas.

El Sr. Camacho contesta afirmativamente. Es cuanto por hoy puedo decirle. —Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 30 de Marzo de 1882.

Muy señor mio: En las oposiciones verificadas para la provision de la Cátedra de Patología quirúrgica vacante en esta Universidad, no ignorará Vd. fué propuesto en primer lugar de la terna nuestro pasano el eminente Doctor D. Alejandro San Martín y Satrustegui Catedrático de Terapéutica de la facultad de Medicina de Cádiz: desde el momento que se supo con certeza tan fausta nueva, acordamos los estudiantes Vasconavarros obsequiar con un banquete a tan distinguido profesor. Aceptada por todos la idea, procediose al nombramiento de la indispensable comision organizadora siendo propuestos los señores siguientes: D. Lucio Vértiz por Navarra, Hilario Gaiztaro por Guipúzcoa, Fernando Lopez de Heredia por Vizcaya y D. Juan Ramirez por Alava.

Desarrollada la idea con gran actividad por los dignos individuos de la comision, ayer se llevó al terreno de la práctica, celebrándose el banquete en el Restaurant Inglés á cargo de nuestro paisano Sr. Zaragoza. Con treinta y siete alumnos de distintos años de la carrera agrupados al rededor, la mesa ofrecia un bello golpe de vista. El espíritu de paisanaje no podia estar á mayor altura.

La espléndida comida servida con la delicadeza y gusto que el Sr. Zaragoza tiene acreditado, fué dignamente terminada por los espresivos brindis de algunos de los comensales.

El Sr. San Martín brindó el primero: empezó advirtiendo que cuando se siente, las ideas no se pueden expresar, que nunca la elocuencia ha sido patrimonio de los Vasconavarros; pero que sin embargo, cumpliendo un deber de agradecimiento hacia nosotros, se levantaba á brindar.

«Siempre ha sido nuestro lema, dijo, Laurak-bat; pues bien, rectificuémoslo diciendo en la ocasion presente *Médicu guztialak bat!*»

Atronadores aplausos se escucharon en la entusiasmada concurrencia. El Sr. Armendariz brindó por el Sr. San Martín, por la comision organizadora, por los allí reunidos y por el país Vasco-navarro. El Sr. Acha, por el Sr. San Martín, por las ciencias médicas y por todos los allí reunidos. El señor Ramirez, por el Sr. San Martín, por su señor padre y por el país Vasco-navarro. El Sr. Pallares, por las glorias Vasco-navarras que en todas partes son respetadas. El señor Bago, brindó en vascuense por el sábio profesor y por el amigo y paisano. El señor Tirapu, por el país Vasco-navarro y por su eminente hijo San Martín. El Sr. Sorondo en un bello discurso hizo la apología del Sr. San Martín, dedicando un recuerdo al eminente cirujano guipuzcoano Sr. Toca. El Sr. Armendariz volvió á brindar por los sábios y dignos jueces que habian hecho justicia al Sr. San Martín, Sres. Cortezo y Egea y por la prensa Vasco-navarra. Reasumió los brindis el Sr. San Martín en una magnífica improvisacion, citando como centro científico el estinguido colegio de San Cosme y San Damian de Pamplona, que tantos ilustres profesores dió á la ciencia de curar. Dió á conocer el amor que todo lo relacionado con el país Vasco-navarro le inspira, y finalizó su discurso dando gracias por el obsequio recibido y presentando al Sr. Santacruz distinguido oftalmólogo y padrino suyo del Doctorado.

Nuevos aplausos se escucharon en la sala no estinguéndose hasta que el Sr. San Martín salió de ella. El centro de mesa fué remitido á su señora tía así como los ramos en recuerdo de tan solemne acontecimiento.

Para que pueda Vd. conocer al Sr. San Martín daré los ligeros datos biograficos que poseo. Nació en Larraizar (Uztama) su padre, médico tambien, se trasladó á Lecumberri donde pasó sus primeros años. Estudió el bachillerato en Pamplona y los estudios de Facultad en Madrid. Obtuvo por oposicion plaza de alumno interno, siendo ayudante del Sr. Toca. Terminada su carrera marchó á ejercer al partido de Ituren donde estuvo tres años. Hizo oposiciones á la Cátedra de Terapéutica de Madrid siendo propuesto en segundo lugar de la terna. Hizo nuevas oposiciones y obtuvo la Cátedra de Terapéutica de Cádiz, hasta que anunciadas las de Patología quirúrgica de Madrid y obteniendo el primer lugar de la terna ha renunciado la de Cádiz. Tiene publicada una obra, *Terapéutica Física* de indiscutible mérito y reconocida ciencia. Joven, amable y dotado de clarísima inteligencia este es el Sr. San Martín.

Segun frase del Doctor Encinas está destinado á ser el médico del porvenir en la Facultad. Habla perfectamente el vascuence, alemán y francés.

Estos son los inconexos párrafos que me tomo la libertad de remitirle para su publicacion, dándole anticipadas gracias por su amabilidad. Suyo afectísimo.—C. A.

Boletín de Sanidad.

Cuatro ó cinco dias hace que la *Gaceta* ha publicado la relacion de los establecimientos de aguas y baños minerales que existen en la Península, su clasificación hidrológica, la altitud y temperatura, el nombre de los médicos directores, la concurrencia de enfermos segun las últimas Memorias presentadas, y los datos suministrados por la comision de anuario y estadística.

Como, indudablemente, las noticias oficiales son siempre de interés, vamos á reproducir aquí los nombres de los establecimientos, bien abundantes en nuestro suelo, y el número de enfermos que han concurrido á los mismos. Son datos que de seguro, leerá con gusto la mayoría de nuestros abonados.

Provincia de Alava.—Aramayona, 360 enfermos concurrentes; Barambio, cerrado; Nanciar de la Oca, 36; Santa Filomena de Gomillar, cerrado; Sobron y Soportilla, 1,063.

Albacete.—Villatoya, 432.  
Alicante.—Benimarfull, 276; Bussot, 490; Nuestra Señora de Orito, 133; Sainetas de Novelda, 471.

Almería.—Alfaro, 163; Alhama, 615; Guardia-Vieja, 193; Lucanena, 123; Sierra Alnamilla, 447.

Badajoz.—Alange, 1,563.

Balbaros.—San Juan de Campos, 502.  
Barcelona.—Argenta, 10; Caldas de Estrach y Titus, 1,771; Caldas de Montbuy, 3,307; La Garriga, 1,068; La Puda (Olesa y Esparraguera), 1,271; San Bartolome de la Cuadra, 0; Segales, 40; Tona, 110.

Burgos.—Cucho, 139; Fuensanta de Gayangos, 269; Salinas de Rosio, 75.

Caceres.—Montemayor, 2,215; San Gregorio de Brozas, 0.

Cádiz.—Chiclana, 1,070; Paterna, 0; Gigonza, 136.

Castellón.—Montanejos, 132; Nuestra Señora de Abella, cerrado; Villavieja, 1,888.

Ciudad-Real.—Fuencaliente, 1,250; Hervideros de Fuensanta, 1,035; Navalpino, 0; Puerto Llano, 742; Villar del Pozo, 1,115.

Córdoba.—Arenosillo, 0; Fuente Agria (Villahasta), 158; Horcajo, 176.

Coruña.—Arteijo, 524; Carballo, 657.

Cuenca.—Alcantud, 35; Solan de Cabras, 72; Valdeganga, 81; Jébeda, 135.

Gerona.—Bañolas, 494; Caldas de Malabella, 518; Nuestra Señora de las Mercedes, 142; San Hilario, 309; Valle de Rivas, 741.

Granada.—Alhama, 1,317; Alicun, 95; Graena, 577; Lanjarón, 935; Malaha, 425; Sierra Elvira, 0; Zújar, 569.

Guadalajara.—Carlos III (Trillo), 1,600; Sacedón (La Isabela), 846.

Guipúzcoa.—Arrecheva eta, 359; Cestona, 638; Escoriaza, 204; Gaviria, 364; Ormaiztegui, 315; Otalora, 212; San Juan de Azcoitia, 0; Santa Agueda, 447; Urberuaga de Azola, 532.

Huesca.—Estadilla, 0; Panticosa, 2,140.

Jen.—Frailes y la Rivera, 0; Fuente Alamo, 0; Jabalcuz, 2,370. La Salvadora, cerrado; Mariñoje, 1,222; Martos, 991.

Leon.—San Adrian, cerrado.

Lérida.—Caldas de Bohí, 336; San Vicente, 212; Traveseres, 66.

Logroño.—Arnedillo, 0; Cervera del Río Alhama, 222; Grávalos, 498; Haro, 0; Rivas Baños, 35.

Lugo.—Lugo, 1,161.

Madrid.—Mular, 596; Loeches (La Margarita), 374; Perolta (La Concepcion), cerrado; Torres, cerrado.

Malaga.—Carratraca, 3,239; Fuente Amargosa, 0; Vilo ó Rozas, 0.

Múrcia.—Alhama, 710; Archena, 8,757; Fortuna, 787; Fuensanta, de Lorca, 0.

Navarra.—Alsasua, 22; Belascoain, 0; Bietelu, 1,004; Fitero (Nuevo), 734; Fitero (Viejo), 778.

Orense.—Carballino y Partovia, 1,521; Cortegada, 1,052; Molgas, 375; Sousa y Caldeññas, cerrado.

Oviedo.—Borines, 339; Buyer de Nava, 544; Caldas de Oviedo, 2,054; Prelo, 194.

Pontevedra.—Caldas de Cunctis, 1,817; Caldas de Reyes, 625; Caletas de Tuy, 449; Loujo ó Latoja, 651; Mandariz (Chau de Gándara), 496.

Salamanca.—Ledesma, 3,075.

Santander.—Caldas de Besaya, 1,282; La Hermida, 482; Liérganes, 367; Ontaneda y Alceda, 3,474; Puente Viego, 802; Solares, 397.

Teruel.—Segura, 270.

Valencia.—Bellús, 538; Chulilla, 165; Fuentepodrida, 327; Santa Ana, 237; Siete Aguas, 0.

Vizcaya.—Cortezubi, 242; Echano, 94; Eljabeitia, 18; Elorrio, 809; Guesala, 0; Molinar e Carranza, 415; La Muera, 48; Villaró, 554; Ueberuaga de Ubilla, 1,502; Zaldivar, 1,014.

Zamora.—Bouzas, 144.

Zaragoza.—Alhama, 3,909; Fonté, 70; Jambaba de Aragón, 441; Paracuellos de Gileoa, 1,130; Quinto, 0; Tiermas 406.

ECOS DE MADRID,

30 de Marzo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

La escena pasa en una calle estraviada.

—Buen hombre, oiga Vd, dice uno regularmente vestido á otro que tiene todo el aspecto de un aldeano.

—¿Qué se le ofrece? pregunta este.

—Llévame Vd. cédula de vecindad?

—¿Si señor.

—¿A verla?

—¿Es Vd. alcalde ó juez?

—Soy delegado de la autoridad, y debo examinar los papeles de las personas que me parecen sospechosas.

—Bien señor, no se enfade Vd... aquí está mi cédula.

—Necesito ademas otro dato... Vd. ha sido denunciado á la policia como espendedor de moneda falsa.

—¿Yo?

—¿Si por cierto...

—En el nombre del padre y del hijo... dijo el aldeano haciéndose cruces.

—No hay que hacerse el devoto... enseñeme Vd. las monedas que lleva.

—Con mucho gusto... aquí las tiene usted, y sacó de una punta de la faja dos ó tres duros y unas cuantas pesetas.

—No me habia equivocado, añadió su interlocutor, son falsas como Júdas y se las decomiso.

—Pero...

—Chito y dé Vd. gracias á Dios porque no quiero perderle. Si le entrego á Vd. aljuez, lo menos le echa encima ocho años de presidio.

El pobre hombre se alejó todo asustado.

Este como comprenden los lectores es un nuevo sistema de timo que conviene saber para que no caigan en la red los inocentes.

Ya se ha averiguado la causa que determinó a atentar contra su vida a la pobre verdulera que hace poco trató de suicidarse en la calle del Gobernador.

La infeliz antes de pasar á mejor vida ha declarado.

No fue ni más ni menos que víctima de un timo, sino de nueva invencion, por lo menos caído en desuso.

Una gitana la convenció de que el medio infalible de pescar el premio gordo de la lotería era reunir 50 monedas de oro de 5 duros cada una, envolverlas en un trapo, enterrarlas y el dia anterior al sorteo sacarlas é invertirlas en billetes.

—No hay duda, añadía la bohemiana, la ganancia es infalible.

La pobre vendedora de verduras tenia algunos ahorros, pero no llegaban á la suma de 5.000 reales. Para completarla acudió á los vecinos y como era honrada no vacilaron en acudir en su ayuda.

Completa la cantidad, ella y la gitana la

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samanogo.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tajaría mecanica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Bañearia (Betel).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103 50. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Anuncios preferentes.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc. Dirijirse: Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Ferretería de Urtasun.—4, Bolserias, 4.—Se hace traspaso de este establecimiento de comercio, la persona que lo desee puede presentarse y se tratara el asunto.

El telegrafo.

No podemos menos de advertir á nuestros suscritores—antes de que pasen la vista por el telegrama siguiente—que apesar de que no estamos en tiempos de tiranías, ni de moderados, ni siquiera de conservadores, sino bajo el mando de los nunca bien ponderados liberales Sagasta y compañía, nos ocurre con la correspondencia telegráfica un accidente muy curioso.

Y es, en efecto curiosidad bien rara, el que los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, dirigidos á nuestro periódico, vayan antes al Gobierno civil de la provincia, donde por lo visto no hay paciencia para aguardar los ejemplares del periódico marcados por la Ley; pero no es esto hecho tan importante, que avivara nuestra atencion, á no ocurrir otras circunstancias.

Por ejemplo, el original del despacho que publicamos ayer, indicaba con cifras muy claras que contenia 24 palabras y por mucho que abrimos los ojos, no pudimos encontrar más de 15; ahora—y váyase lo uno por lo otro—el original de este despacho, no dice que tenga ninguna palabra, sin embargo de que hallamos los valores de Bolsa tal como esperábamos.

Pocos dias hace que los particulares fueron autorizados para usar claves en sus telegramas; indudablemente la medida susliberal; hoy se nos aplica la previa censura, y claro es que con ella el Gobierno se toma tambien cierta libertad.

Anteayer se lamentaba un periódico de Madrid, El Dia, de que su corresponsal de Barcelona no le hubiese telegrafado hace algunos dias, en medio de circunstancias tan críticas; nosotros debemos imitar al citado periódico, lamentándonos, de que el siguiente despacho que, segun se indica en la hoja de la estacion, se nos ha comunicado á la 1 y 36 de la mañana, no lo havamos podido coger hasta las 2 y 30, no obstante ver pasar por nuestra puerta al ordenanza, que ostentando nuestro despacho en sus manos, nos recordaba (si se nos puede dispensar el recuerdo) la marcha del Patriarca bíblico, al sitio donde se le habia designado.

Por lo demás, ya habrán visto nuestros lectores, que insertamos los telegramas que la amabilidad del señor Gobernador nos ha proporcionado.

Madrid 31—11,30 n.  
Pamplona 1.—1 33 m.

3 por 100 interior, al c.	29.
Idem fin de mes	00.
3 por 100 exterior	30,20,
4 por 100 amortizable	80,50,
Idem pequeños	80,65,
Oblig. d ferro-carriles	57'15.
Banco de España	430
Cédulas H. al 5.	102,80
Idem al 6.	00,
Billetes H. T. de Cuba	100,40

El Corresponsal.

enterraron con el mayor sigilo y desde el dia siguiente desapareció la segunda.

Pasaron dias y no se presentaba: al fin fué la vendedora á buscar el dinero para comprar los billetes y vió... ¿qué habia de ver? que las moneas habian desaparecido.

Arruinada y llena de deudas... se tomó una disolucion de fósforo. En cuanto á la gitana... ha sucedido con ella lo que con el dinero... se ha evaporado.

Por causa muy distinta... un amor desgraciado intentó la otra noche imitar á la anciana una jóven de diez y siete primaveras. Se acudió á tiempo y vivirá.

No ha tenido esta suerte un jóven que en un piso bajo de la calle de la Bola se levantó la tapa de los sesos.

La sangre enardecida sigue haciendo de las suyas.

Dos dependientes de consumos riñeron la otra mañana.

Uno disparó el revolver sobre su camarada y este, que salió ileso, cayó sobre el, le arrojó al suelo y si no los separan da cuenta de él.

En una caballeriza riñeron tres cocheros quedando todos magullados. Los caballos que presenciaban la escena se avergonzaron de sus semejantes.

Un guardia de orden público y un aguador se dieron de bofetadas en una calle de las mas céntricas.

Por último en el barrio de las Peñuelas, dos hijas de Eva se acometieron y la una rompió a la otra la cabeza.

Asi como por este tiempo se dá á los perros bolas, á ciertas personas convendria administrarles á la fuerza tilla y calaguala.

¿Conocen Vds. el robo por tabla?

Pues estos dias se ha reproducido.—Un caco escamoteó dos cuadros de una sala del templo de San Isidro. Dejó los marcos en un rincón, se llevó los lienzos y presentándose á un conocido escultor le dijo que pertenecian a una señora anciana que necesitaba deshacerse de ellos.

El artista los examinó, los ajustó, pagó su importe y se creyó dueño legítimo de las pinturas.

Al dia siguiente anunciaron los periódicos el robo de dos cuadros, lee el escultor la noticia, recelá y acude al juzgado con los lienzos.

Explica lo que ha sucedido, y oye que en efecto lo que él posee es el cuerpo del delito.

El templo recupera sus cuadros, el caco desaparece con el dinero y el escultor es el robado.

¿Es esto ó no robar por tabla?

Los vecinos de la calle de Hortaleza se hallan bajo la influencia de un enigma.

Anteayer mañana apareció en la calle un coche de a quiler. Esto no tiene nada de particular; lo extraño es que vehículo y caballo estaban solos. el cochero habia desaparecido.

Se formó un grupo en torno del carruaje; comenzaron los mas pintorescos comentarios, intervino la autoridad, se buscó al aúriga... y nada!

El coche permanecía allí quieto.

—Robo no ha sido, decia uno, porque en este caso se habrian llevado el coche y habrian dejado el cochero.

—Habra sido un secuestro.

—En ese caso no estaran lejos ni la victima ni los verdugos.

—Claro...! El cochero se ha detenido aqui, habra subido á algun cuarto y allí...

—O el cochero habra enganchado, habra entrado en la cochera á buscar algo, el caballo impaciente habra partido y se habra detenido aqui por querencia.

—Querencia ese caballo mataron?

En fin no acabaría si reprodujese las conversaciones.

Veinticuatro horas despues, el cochero continuaba siendo un mito.

A la hora en que escribo, sigue ignorándose su paradero.

Se han estrenado dos obras teatrales con buen éxito. Titúlense *Gorriones* y *Crisis total*.

Ceferino Palencia ha cedido los productos de su beneficio á la sociedad protectora de los niños.

Duascal y Pina han ido París en busca de obras de espectáculo para el verano.

La sociedad protectora de animales y plantas ha celebrado una sesion en la que hubo debates nada pacíficos.

Tratabase de expulsar á los socios que no han contribuido á enjugar el déficit social y con este motivo hubo toros y cañas.

Algunos se manifestaban furiosos.

—¿Por qué no interviene Vd. y apacigua á

los exaltados? dijeron á uno de los socios mas influyentes.

—Porque nuestra proteccion, contestó, no alcanza á las fieras.

Una jóven se presenta á pretender el cargo de doncella en una casa principal.

—La señora que habia tomado informes:

—Queda V. admitida, le dice.

—Muchas gracias pero aun me queda algo que hacer. ¿No ha tomado informes de mí la señora?

—Si por cierto.

—Pues en cuanto yo los tome de la señora resolveré.

¿Progresamos ó no?

JULIO NOMBELA.

Oficial.

La *Gaceta* llegaba ayer contiene las disposiciones siguientes.

**Presidencia.**—Real decreto declarando que no ha de ser suscitar una competencia entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de Priega.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo el expediente relativo a la nulidad de la eleccion del alcalde-presidente del ayuntamiento de Paraleda y San Roman.

Gacetillas.

Hoy á las once de la mañana se verificaron en la iglesia de San Juan Bautista, los funerales por el alma del Sr. D. Vicente Velaz, Notario mayor y Secretario que fue del tribunal diocesano de Pamplona.

Ayer quedaban en el Hospital provincial de Navarra 221 enfermos, de los cuales 116 eran mugeres; durante el mes último fallecieron 12 enfermas y 14 enfermos, habiendo sido altas 95 de los primeros y 38 de las segundas.

Los enfermos que ingresaron en el establecimiento en igual fecha, fueron 100 hombres y 64 mugeres.

Ha sido destinado á la reserva de Pamplona el Comandante D. José Tasiery; y al Regimiento de Lusitania, de esta guarnicion, el Comandante D. Emilio Apezteguia y Vazquez.

El ministro de la Gobernacion remitió ayer tarde al Gobierno civil de Navarra el siguiente telegrama:

«En Barcelona volverán esta tarde á abrirse las fábricas, y se cree que hoy quedará dominado el conflicto.»

La direccion general del ramo ha nombrado para desempeñar la administracion subalterna de Llerias creada últimamente en Lumbier, á D. Pedro Echarren.

Han sido nombrados maestros de instruccion primaria de las escuelas de Mendaza y Espoz respectivamente, D. Cristino Paulin Gurtubay y D. Saturnino Laurenz y Barberena.

Tambien ha sido nombrada maestra interina de una de las escuelas de niñas, de la villa de Puente la Reina, doña Antonia Urra y Vergara.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia la oportuna carta que de Madrid nos dirige nuestro querido amigo y colaborador D. C. A.

Mucho nos complace cuanto en ella se nos dice y nosotros, que hace algunos años presenciámos los notabilísimos ejercicios que para la oposicion á la cátedra de Terapéutica en el colegio de S. Carlos hizo el Sr. San Martin, nos apresuramos á felicitarle de todo corazón por la brillante distincion de que acabó de ser objeto.

Continúa el ministerio de la Gobernacion ocupando buenos ratos el hilo telegráfico, por consecuencia de los sucesos de Cataluña; en el Gobierno civil de Navarra, se recibió anoche á última hora el despacho siguiente:

«La poblacion de Barcelona continúa tranquila

Dispersados los grupos.

Empiezan á abrirse las tiendas y fábricas.

Las autoridades confían no se promoverán nuevos desórdenes.»

Afortunadamente para la paz de España, los barceloneses adoptan actitudes regulares.

Enviamos la mas cordial enhorabuena á nuestro querido amigo y colaborador, D. Estanislao Aranzadi, por el nuevo vástago que su señora ha dado á luz con toda felicidad en la ciudad de Estella.

Hoy ó mañana tomará posesion del gobierno militar de la Ciudadela de Pamplona, el coronel nombrado últimamente para este importante cargo.

Ha fallecido en Vitoria, el Comisario de guerra D. Saturnino Picatoste, veterano militar muy conocido en nuestra poblacion; nos asociamos al sentimiento de la familia del finado.

Hoy, dia en que ha de verificarse visita general de cárceles, saldrá el Capitan general del distrito, á las once de la mañana, para visitar los presos existentes en la Ciudadela.

En la Excm. Audiencia territorial, tendrá lugar visita de presos, segun costumbre, al medio dia.

La comision de la sociedad anónima del ferro-carril de Canfranc, que se encuentra en Madrid, ha hecho ya el depósito de 50 000 duros pidiendo la subasta de aquella vía.

Dentro de pocos dias será un hecho el matrimonio concertado entre una señorita de esta capital y un jóven propietario muy conocido en la misma.

Hé aquí una bien extraña anecdota sobre el abuelo del actual rey Oscar, de Suecia, el afortunado general Bernadotte, que fué colocado por Napoleon sobre el tronco de Escandinavia, siendo el único de los reyes por el conquistador que haya conservado la corona para sí y para sus descendientes.

Habia estado varias veces enfermo sin haber querido permitir que se le sacase sangre, apesar de que el médico de la corte, discípulo del doctor Sangredo, le repitiese á menudo que una sangría era indispensable á la salud.

Un dia que Bernadotte se encontraba gravemente enfermo, declaró el médico que no respondia de su vida sino consentia en que se le hiciese una sangría.

—Consiento dijo el rey,—pero debeis primeramente jurar por vuestro honor que no revelareis jamás á nadie lo que vereis en mi brazo.

El doctor, juró. Entonces, satisfecho, Bernadotte, remangándose la manga de la camisa descubrió un magnífico dibujo como los que acostumbran grabarse de una manera indelible en la piel de los soldados y marinos europeos, que representa un gorro frigio, engalonado con las palabras: «Muer-te á los reyes.»

¡Cuán lejos estaba el soldado Bernadotte, cuando mandó grabar esas palabras regociadas en su brazo de imaginar llegaría él algun dia á ser rey!

A las siete de la mañana de anteayer arrojó el mar á la playa de las Arenas (Bilbao) el cadáver del más jóven de los marineros de la goleta *Alma* perdida, como digimos hace pocos dias á la entrada de aquel puerto.

Apesar del temporal reinante en toda la costa, no se han descubierto otros vestigios de los desgracia náufragos.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Venancio ob. y mr. y la impresion de las llagas de Santa Catalina de Sena.

Anima.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

En Capuchinos: terminan los ejercicios de los dias anteriores.

DOMINGO

En la Catedral: á las diez dan principio los oficios: despues de la bendicion de los ramos y la procesion, predica el Sr. Canónigo D. Pedro María Ylundain.

En San Agustina: las siete la comunión general que administrara el Yllmo. Sr. Obispo y que para los jóvenes de San Luis y hombres de cualquier edad podrá servir para cumplimiento del precepto pascual.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

En Capuchinos: terminan los ejercicios de los dias anteriores.

DOMINGO

En la Catedral: á las diez dan principio los oficios: despues de la bendicion de los ramos y la procesion, predica el Sr. Canónigo D. Pedro María Ylundain.

En San Agustina: las siete la comunión general que administrara el Yllmo. Sr. Obispo y que para los jóvenes de San Luis y hombres de cualquier edad podrá servir para cumplimiento del precepto pascual.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

En Capuchinos: terminan los ejercicios de los dias anteriores.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

En Capuchinos: terminan los ejercicios de los dias anteriores.

vicente,  
del Rio  
0; Riva  
Marga-  
errado;  
Amar-  
8,757  
0; Be-  
o (Vie-  
21; Cor-  
Caldeli-  
Nava,  
94.  
317; Cal-  
49; Lou-  
Gánda-  
282; La  
neda y  
Solares,  
5; Fuen-  
guas, 0.  
94; Ele-  
; Moli-  
Villaró,  
Caldívar,  
70; Ja-  
e Giloca,  
32.  
viada.  
no regu-  
do el as-  
aquí está  
7d. ha si-  
pendedor  
dijo.... dijo  
enséñe-  
lene us-  
dos ó tres  
dió su in-  
y se las  
porque no  
d. aljuez,  
de pre-  
ustado.  
r es un  
one saber  
nocentes.  
que deter-  
la pobre  
uicidarse  
vida ha  
ma de un  
lo menos  
el medio  
de la lo-  
de 5 du-  
trapo, en-  
o sacarias  
miana, la  
tenia al-  
la suma  
acudió á  
vacilaron  
gitana la

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia ordinaria.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para niñas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligación.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicación de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parro-  
quianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día,  
en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última  
novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los  
señores Agrimensores

Papel tela, cuadriculado y grande en rollos  
para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y par-  
ticulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las  
cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500; métodos y  
cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes  
de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem  
de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50  
á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísti-  
cos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y  
dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600;  
cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas  
clases para vistas cansadas, miopes, débiles  
y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan  
siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el me-  
vimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de  
maximo y minimo ídem para los señores mé-  
dicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase  
de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2  
á 60 rs. rollo.

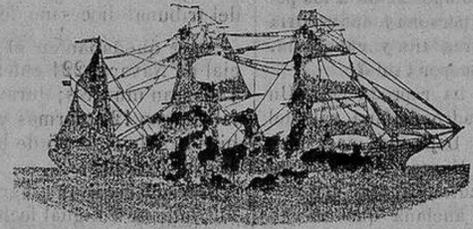
Se acaba de recibir gran novedad en papel  
y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y  
medio reales Gafas de cerillas sin humo de  
100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y  
de afeitarse.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia > 5	
	Málaga > 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz > 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander > 20	
	Coruña > 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas  
(Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de San-  
tander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía  
Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de  
Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como  
Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sajina  
Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como  
Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como  
Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Val-  
paraiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por  
pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus li-  
torales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto  
Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

### COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el ase-  
gurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de  
número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### CLARICINA

Para la clarificación absoluta,  
completa y económica  
de los vinos tintos y blancos y para  
darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y  
Soler, hoy L. Calderon, presenta inmen-  
sas ventajas sobre todas las sustancias  
destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de mate-  
rias orgánicas que no alteran la com-  
posicion del vino, clarifica rápidamente y  
con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez  
y seis paquetes, que clarifican doscientas  
cinuenta y seis arrobas, al precio  
de 16 reales cada.

A cada caja acompaña la instruccion  
correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los se-  
ñores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—  
Zapatería—50.

### Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y casa de comision. Tecen-  
dorias número 15.—Se elabora toda clase de  
pan y el especialísimo de Viena el cual se  
espande solamente en la espesada panade-  
ria. Todos los días á las cinco de la tarde  
hay pan recién elaborado y se sirve á domi-  
cilio lo mismo que por la mañana al precio  
que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se ven-  
den tambien muy superiores de Castilla y  
para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en  
comision toda clase de cereales y legumbres  
y se reciben tambien á cambio de pan y de  
harina. Se vende salvado y menudillos y se  
recibe trigo para la molinera á la Laca en  
el molino de Barañain. A las corporaciones  
y establecimientos publicos que consuman  
el pan y á los particulares que lo compren  
para la reventa se les hará un descuento  
convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y  
comisiones dirigirse á D. Sebastian Sanz y  
Perez.

Imprenta de L. Garcia